



MENDOZA, 15 JUN 2011

VISTO:

La resolución N° 311/11 del Decanato de esta Facultad, dictada Ad-referéndum del Consejo Directivo; atento a lo acordado en sesión del 7 de junio de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución N° 311/11 dictada por el Decanato de esta Unidad Académica, por la que se prorrogó la designación de Personal Docente Universitario cuya situación se encontraba supeditada a la renovación de autoridades, en los cargos y períodos indicados en la misma, a partir del UNO (1) de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 126

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
SECUNO